



VERITATIS VERBUM COMMUNICANTES

UNIVERSIDAD SAN DÁMASO

INSTITUTO
SUPERIOR
DE CIENCIAS
RELIGIOSAS

SECCIÓN
A DISTANCIA

GUÍA DIDÁCTICA
(Documento para el alumno)

Asignatura

DIDÁCTICA I
(METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN)

Optativa de 2º Bachillerato CCRR
y
Optativa de Licenciatura CCRR
(especialidad de Enseñanza Religiosa Escolar)

Septiembre 2018

Índice

1. Presentación
2. Docencia y Equipo Docente
3. Datos descriptivos de la asignatura
4. Datos específicos de la asignatura
 - 4.1. Introducción General y contextualización de la asignatura
 - 4.2. Prerrequisitos
5. Competencias que se van a desarrollar
 - 5.1. Genéricas del título de Ciencias Religiosas
 - 5.2. Específicas de la materia
6. Contenidos de la asignatura
7. Metodología docente
 - 7.1. Presencialidad
 - 7.2. A distancia (no presencial)
8. Evaluación de los aprendizajes
 - 8.1. Actividades de la evaluación acumulativa
 - 8.2. Criterios de evaluación
 - 8.3. Ponderaciones y normativa para la evaluación
9. Bibliografía y recursos
 - 9.1. Básica
 - 9.2. Complementaria
10. Glosario de términos educativos

1. Presentación

Esta Guía Didáctica sobre la asignatura de *Didáctica I (Metodología y didáctica de la religión)*, tiene como fin orientarte acerca del material didáctico y otros medios de apoyo al aprendizaje, indicando cómo deben utilizarse y cómo asimilar la información que ofrecen.

En esta Guía podrás encontrar información sobre:

1. Docencia en el ISCR y el equipo docente
2. Datos descriptivos y específicos de la asignatura
3. Exposición de las competencias que la asignatura pretende desarrollar
4. Contenidos generales de la materia
5. Metodología docente
6. Evaluación de los aprendizajes
7. Bibliografía
8. Léxico fundamental de didáctica

Todo ello constituye un “mapa” con cuya ayuda podrás cursar con éxito la asignatura.

2. Docencia y Equipo Docente

La docencia en el ISCR “San Dámaso” (Sección a Distancia) se lleva a cabo a través de la metodología del *complex learning* o *aprendizaje complejo* que te permitirá un aprendizaje en el que tu trabajo intelectual como alumno se verá favorecido por elementos como los siguientes:

- a) Textos guía (y en su caso, textos base)
- b) Guías didácticas
- c) Materiales didácticos complementarios
- d) Encuentros presenciales durante el curso
- e) Ayuda de los tutores
- f) Elaboración y redacción de trabajos escritos
- g) Apoyo de las nuevas tecnologías
- h) Evaluación acumulativa y examen final

El éxito de este trabajo consistirá en que seas constante y perseverante, utilizando el material didáctico adecuado, consultando con el tutor y realizando las tareas propuestas. Todo ello te servirá para ir adquiriendo un método personal de estudio, investigación y profundización.

En este aprendizaje, el manual de esta asignatura editado por el ISCR juega un papel fundamental, pues te ofrece una presentación de los contenidos fácilmente comprensible y asimilable, apoyada en un aparato pedagógico presente en cada Unidad Didáctica y en cada

uno de los temas que las integran. De este modo, podrás establecer una «conversación» didáctica guiada, por medio de los medios impresos y audiovisuales que tienes a tu disposición para el estudio.

Asimismo, te servirá de estímulo el contacto «personal» entre profesores y alumnos, y de los alumnos entre sí; así como el intercambio de orientaciones, la resolución de dificultades o la necesidad de motivación. Todo ello son elementos fundamentales del proceso comunicativo que se vale de varios recursos didácticos:

- a) Encuentros organizados durante el curso
- b) Tutoría presencial
- c) Tutoría on-line (a través de los foros, correo electrónico...)
- d) Elaboración personal de trabajos
- e) Cuadernillo de prueba de evaluación a distancia
- f) Examen presencial

Entre todo ello, destacamos de forma especial la posibilidad de encuentro y «diálogo» que te proporcionarán las **pruebas de evaluación** -o en su caso, la autorización online-, en un proceso de evaluación continua; y el **examen final presencial** correspondiente y obligatorio para todos los alumnos.

Además, el tutor te podrá proponer encuentros presenciales para facilitar el estudio de la asignatura.

3. Datos descriptivos de la asignatura

Nombre: *Didáctica I (Metodología y didáctica de la religión)*

Titulación a la que corresponde: Bachillerato/Licenciatura en Ciencias Religiosas

Curso:

Número de créditos: 3 ECTS

Carácter: Optativa

Departamento: Teología Pastoral y Pedagogía

Profesor que imparte la materia: Antonio Salas Ximelis

4. Datos específicos de la asignatura

4.1. Introducción General y contextualización de la asignatura

La asignatura de *Didáctica I (Metodología y Didáctica de la Religión)*, se encuentra entre las materias que dan acceso al mundo de la Escuela.

Es, por tanto, una materia específica, que tiene como fin prepararte para ser profesor de Religión y Moral Católica, introduciéndote en las estrategias de planificación de la labor docente y su desarrollo en el aula. La metodología didáctica desea poner en ti los fundamentos para conocer, teórica y prácticamente, el dinamismo del proceso de enseñanza-aprendizaje del sistema educativo.

Por su naturaleza, especificidad y lenguaje, esta es una asignatura teórica y práctica, que puede, en un principio, ofrecerte ciertas dificultades. Pero, para superarlas, cuentas siempre con la ayuda de tu tutor, del texto y de un léxico que se te ofrece al final de esta guía.

El estudio de esta asignatura te ayudará a familiarizarte con la actividad educativa y te permitirá conocer el qué, el cómo, el dónde y el cuándo aprender y evaluar de la educación sistemática y formal de un centro educativo.

Además, es necesario que tengas en cuenta que, esta materia, por estar orientada hacia la enseñanza de la religión católica en la escuela, precisa de otros rasgos teológicos y humanizadores. Necesita, en fin, el modelo de la «pedagogía divina».

4.2. Prerrequisitos

Ninguno específico.

5. Competencias a desarrollar

5. 1. Genéricas de los estudios de Ciencias Religiosas

Instrumentales

- Capacidad de análisis y síntesis de textos, así como de seleccionar en ellos los elementos más significativos.
- Organización y planificación.
- Aplicación de los conocimientos a la práctica.
- Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s.
- Comunicación en una lengua extranjera.
- Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- Gestión de la información (búsqueda de información relevante, organización).

- Resolución de problemas y toma de soluciones.

Interpersonales

- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad y la multiculturalidad.
- Habilidades interpersonales (para coordinarse con otros, para negociar de forma eficaz)
- Compromiso ético y valores democráticos.

Sistémicas

- Autonomía en el aprendizaje.
- Adaptación a situaciones nuevas.
- Creatividad.
- Liderazgo.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Ética profesional.

5.2. Específicas de la materia

a) Cognitivas o conceptuales (saber)

- Comprensión de las claves fundamentales del acto educativo dentro de la escuela con una referencia psicoevolutiva.
- Conocimiento de las características de la pedagogía de Dios en su revelación al hombre.
- Identificación de la naturaleza específica de la Didáctica dentro de las Ciencias de la Educación.
- Hallazgo de las claves históricas que buscan la mayor eficacia en el proceso educativo.
- Comprensión de los elementos y agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Reconocimiento de las características fundamentales de la educación como proceso de comunicación.

- Conocimiento de los principales rasgos del educando, educador y escuela en un modelo educativo personalizado.

b) Procedimentales (saber hacer)

- Análisis de la realidad social contemporánea, sabiendo identificar las claves de planificación para una educación de calidad.
- Comparación de la pedagogía de Dios con las pedagogías humanas, analizando lo que esta pedagogía divina aporta a la educación.
- Desarrollo práctico de proyectos de programación didáctica para los distintos niveles de concreción curricular.
- Aplicación de criterios para analizar y enjuiciar la adaptabilidad de diversas planificaciones a los contextos.

c) Actitudinales (saber ser)

- Aprecio por los distintos modelos de planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje y su contribución a la escuela.
- Reconocimiento de las ventajas de un modelo personalizado para la planificación de la enseñanza de la Religión.
- Valoración positiva de las aportaciones que la enseñanza de la Religión puede hacer al desarrollo de las competencias a adquirir por los alumnos.



6. Contenidos de la asignatura

1	UNIDAD DIDÁCTICA I: La didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje
a)	Temas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Visión General de la Didáctica 2. Aspectos artístico, tecnológico y cultural de la didáctica 3. Procesos metodológicos y didáctica
b)	Descripción de los temas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Explica qué es la didáctica y su valor global y holístico 2. Analiza el proceso de enseñanza-aprendizaje desde su modelo «glocalizador» y universal.

	3. Presenta la visión socio-comunicativa de la didáctica y su proceso transformador.
c)	<p>Bibliografía o texto para consultar:</p> <p>Texto guía: HERNANDO, M. J., <i>Didáctica I (Metodología y didáctica de la religión)</i> (Manual del ISCCR.D; Ed. U. San Dámaso, Madrid 2015) Unidad I.</p> <p>Bibliografía básica: A. MEDINA RIVILLA y F. SALVADOR MATA (coords.), <i>Didáctica General</i> (Pearson Educación, Madrid 2009).</p>

1	UNIDAD DIDÁCTICA II: La didáctica comunicativa de Jesucristo
a)	<p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los recursos didácticos de Jesús Maestro 2. Jesús transmite con amor una enseñanza transformadora
b)	<p>Descripción de los temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presenta cuáles deben ser las características y estrategias de un buen educador que trata de imitar a Jesús. 2. Explica cuáles son los recursos de Jesús para saber adaptarse a la diversidad de alumnos e invita a imitar la pedagogía de amor del Maestro.
c)	<p>Bibliografía o texto para consultar:</p> <p>Texto guía: HERNANDO, M. J., <i>Didáctica I (Metodología y didáctica de la religión)</i> (Manual del ISCCR.D; Ed. U. San Dámaso, Madrid 2015) Unidad II.</p> <p>Bibliografía básica: GEVAERT, G., <i>Jesucristo Comunicador</i> (Monte Carmelo, Burgos 2013).</p>

1	UNIDAD DIDÁCTICA III: El Currículo Escolar
a)	<p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El ser del currículo y sus niveles de concreción 2. Las fuentes del currículo 3. Elementos que componen el currículo
b)	<p>Descripción de los temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los diversos niveles de concreción curricular y su importancia en el sistema educativo. 2. Reconoce las fuentes del currículo y su influencia en la creación de éste.

	3. Explicar la importancia del qué, el cómo y el cuándo enseñar y evaluar.
c)	<p>Bibliografía o texto para consultar:</p> <p>Texto guía: HERNANDO, M. J., <i>Didáctica I (Metodología y didáctica de la religión)</i> (Manual del ISCCRR.D; Ed. U. San Dámaso, Madrid 2015) Unidad III.</p> <p>Bibliografía básica: BERNARDO, J., <i>Una Didáctica para hoy. Cómo enseñar mejor</i> (Rialp, Madrid 2004).</p>

1	UNIDAD DIDÁCTICA IV: La Evaluación
a)	<p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación formativa 2. La evaluación sumativa 3. Evaluaciones a gran escala 4. Estrategias y procedimientos de la evaluación continua
b)	<p>Descripción de los temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explica en qué consisten los tres tipos de evaluación que se dan en el sistema educativo. 2. Argumenta la necesidad de la evaluación para la mejora y renovación del proceso de enseñanza-aprendizaje. 3. Expone el valor de las evaluaciones a gran escala, para mejorar y actualizar el sistema educativo. 4. Presenta algunas formas y modelos de evaluación continua para los alumnos.
c)	<p>Bibliografía o texto para consultar:</p> <p>Texto guía: HERNANDO, M. J., <i>Didáctica I (Metodología y didáctica de la religión)</i> (Manual del ISCCRR.D; Ed. U. San Dámaso, Madrid 2015) Unidad IV.</p> <p>Bibliografía básica: MORAL SANTAELLA, C., CABALLERO RODRÍGUEZ, K., RODRÍGUEZ ENTRENA, M^a M., y ROMERO LÓPEZ, M. A., «La evaluación en la enseñanza», en C. M. SANTAELLA (COORD.), <i>Didáctica, teoría y práctica de la enseñanza</i> (Pirámide, Madrid 2010) 359-394.</p>

1	UNIDAD DIDÁCTICA V: Los Proyectos de Centro
a)	<p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Proyecto Educativo de Centro (PEC)

	<ol style="list-style-type: none"> 2. El Proyecto Curricular de Centro (PCC) 3. El Proyecto Curricular de Aula (PA)
b)	<p>Descripción de los temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudia la finalidad del PEC y la importancia de su filosofía e ideario para la marcha de un centro educativo. 2. Presenta a los protagonistas del PCC y analizar la relevancia de sus decisiones en la elaboración de éste, con el fin de lograr una educación de calidad para los alumnos. 3. Explica la responsabilidad del profesor en la elaboración de la PA, para poder responder a las necesidades concretas de cada alumno en particular y del grupo en general.
c)	<p>Bibliografía o texto para consultar:</p> <p>Texto guía: HERNANDO, M. J., <i>Didáctica I (Metodología y didáctica de la religión)</i> (Manual del ISCCRR.D; Ed. U. San Dámaso, Madrid 2015) Unidad V.</p> <p>Bibliografía básica: ANTÚNEZ, S., <i>El Proyecto Educativo de Centro</i> (Grao, Barcelona 2015). GAIRÍN, J., <i>Estrategias para la gestión del Proyecto Curricular de Centro Educativo</i> (Síntesis, Madrid 1997).</p>

1	UNIDAD DIDÁCTICA VI: El Modelo didáctico actual y la Enseñanza Religiosa Escolar (ERE)
a)	<p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Retos de la Iglesia en defensa de la ERE 2. La ERE y el modelo competencial 3. La ERE y el modelo de aprendizaje significativo 4. La ERE y el modelo constructivista
b)	<p>Descripción de los temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explica los retos que se le plantean a la Iglesia en el siglo XXI para mantener la asignatura de religión dentro del sistema educativo. 2. Argumenta cómo la ERE responde con su metodología didáctica a la enseñanza competencial del sistema actual de enseñanza-aprendizaje. 3. Aplica el modelo de aprendizaje significativo a la enseñanza de la religión en la escuela. 4. Presenta el modelo constructivista de la Enseñanza de la Religión de la Escuela.

c)	<p>Bibliografía o texto para consultar:</p> <p>Texto guía: HERNANDO, M. J., <i>Didáctica I (Metodología y didáctica de la religión)</i> (Manual del ISCCRR.D; Ed. U. San Dámaso, Madrid 2015) Unidad VI.</p> <p>Bibliografía básica: CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, <i>Currículo de enseñanza de Religión Católica</i>, 11 de febrero de 2015. ARTACHO LÓPEZ, R., <i>Enseñar competencias sobre la Religión: hacia un currículo de Religión por competencias</i> (Desclée de Brouwer, Urduliz (Vizcaya) 2009).</p>

7. Metodología docente

7.1. Presencialidad

- *Encuentros presenciales:* Se organizará al menos un encuentro presencial en cada curso, en el cual algunos profesores informarán de los diversos tipos de asignaturas, sus objetivos y la manera específica en que se deben abordar; estos encuentros servirán también para aclaración de dudas, subrayado de lo más importante, orientaciones para el examen, etc.
- *Tutorías presenciales, individuales o grupales:* Encuentros con el profesor, que se realizan durante el curso. En ellos se podrán resolver dudas, exponer dificultades, orientar y guiar en el estudio... Además se puede contactar con el profesor durante sus permanencias. Consultar el calendario de tutorías fijado por el Centro.
- *Examen Presencial:* Consiste en una prueba escrita, basada en el programa de la asignatura. Tendrá una duración aproximada de hora y media y se desarrollará en las instalaciones que el Centro indique.

7.2. A distancia (no presencial)

- Estudio personal:* El alumno es el principal protagonista, marcándose el ritmo de trabajo y de estudio conforme al tiempo de que disponga. Estudiará los temas indicados en el programa, sobre el texto guía (y, si lo desea, con la bibliografía básica), que se considera de fácil acceso para el estudio personal. De todas formas el alumno contará con el apoyo del profesor por medio de los encuentros y tutorías presenciales, o contactando con él durante sus permanencias en el Centro.
- *Ejercicios personales:* Se recomienda que al finalizar el estudio de cada tema se realicen las pruebas sugeridas en el texto guía.

- *Prueba de evaluación:* En ella el alumno debe demostrar al profesor que ha asimilado la materia, desarrollando con sus propias palabras el contenido de cada ejercicio. Se valorará, especialmente, la capacidad de análisis y de síntesis.
- *Tutoría on-line:* En esta modalidad el alumno irá realizando los ejercicios que se vayan proponiendo durante el tiempo establecido. Estas tareas sustituyen a la Prueba de Evaluación.

8. Evaluación de los aprendizajes

La evaluación del aprendizaje se realizará de forma acumulativa, teniendo como finalidad valorar si has logrado los objetivos previstos.

En este apartado se te informa acerca de las diferentes modalidades de evaluación que se utilizan en la asignatura, así como de los criterios generales de evaluación y el peso de cada una de las actividades en la calificación final.

Se te evaluarán tanto los conocimientos como las destrezas adquiridas, y en su caso, las actitudes mantenidas.

8.1. Actividades de la evaluación acumulativa

- Contactos con el profesor (serán tenidos en cuenta)
- Ejercicios personales sobre contenidos (recomendados para cada tema, no evaluables)
- Trabajos prácticos
- Prueba de evaluación (obligatoria)

8.2. Criterios de evaluación

- Asistencia a tutorías y encuentros presenciales
- Enviar los trabajos requeridos dentro de los plazos estipulados
- Tener aprobada previamente la prueba de evaluación como requisito para asistir al examen presencial
- Rigor en las argumentaciones
- Uso de fuentes y referencias a la hora de fundamentar las respuestas
- Buena comprensión de los contenidos estudiados
- Uso del lenguaje apropiado y corrección en el mismo

8.3. Ponderaciones y normativa para la evaluación

La calificación final de la asignatura se calculará según las siguientes indicaciones:

PRUEBAS	PONDERACIÓN	TOTAL
Prueba de evaluación escrita y/u otros trabajos	30%	30% + 70% =

elaborados		100 %
Examen presencial final (y/u otras pruebas finales)	70%	

- a) Para que puedas realizar el examen presencial, es requisito indispensable que hayas aprobado previamente la prueba de la evaluación a distancia.
- b) La prueba de evaluación escrita a distancia tiene una fecha límite de entrega antes de cada convocatoria de examen, que deberá ser respetada para que puedas ser evaluado por el tutor. Tendrás conocimiento de la calificación, con tiempo suficiente para poder presentarte al examen presencial de la convocatoria siguiente, si así es tu deseo.
- c) Tienes derecho a tres convocatorias de examen (dentro de los doce meses de vigencia de la matrícula). Transcurridas éstas, si no hubieras superado la asignatura, deberás renovar matrícula, con lo que cuentas nuevamente con tres convocatorias más. La renovación de matrícula sólo puede hacerse una vez.
- d) La nota obtenida tanto en la prueba de evaluación a distancia como en la prueba de evaluación escrita, quedará guardada en tu expediente de alumno hasta que obtengas el aprobado en el examen final.

9. Bibliografía y recursos

9. 1. Básica:

HERNANDO, M. J., *Metodología y didáctica de la religión I*, ISCRD San Dámaso, Madrid 2015.

9. 2. Complementaria:

ANTÚNEZ, S., *El Proyecto Educativo de Centro* (Grao, Barcelona 2015).

ARTACHO LÓPEZ, R., *Enseñar competencias sobre la Religión: hacia un currículo de Religión por competencias* (Desclée de Brouwer, Urduliz (Vizcaya), 2009).

BENEDICTO XVI, *Discurso a un grupo de profesores de religión en escuelas italiana*, sábado 25 de abril de 2009.

BERNARDO, J., *Una Didáctica para hoy. Cómo enseñar mejor* (Rialp, Madrid 2004).

BOLÍVAR, A., *La evaluación de valores y actitudes* (Anaya, Madrid 2002).

CANO, E., *Cómo mejorar las competencias de los docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado* (Grao, Barcelona 2005).

COLL, C., *Psicología y currículum*, (Paidós, Barcelona 1993).

CONCILIO VATICANO II, *Gravissimum Educationis* (BAC, Madrid 1969).

- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Orientaciones para la pastoral Educativa Escolar* (Edice, Madrid 1992).
- ID., *Currículo de enseñanza de Religión Católica*, 11 de febrero de 2015.
- CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La escuela católica en los umbrales del tercer milenio*, 28 de diciembre de 1997.
- ID., *Las personas consagradas y su misión en la escuela*, Roma, 28 de octubre de 2002.
- ESTEBAN GARCÉS, C., *Didáctica del área de la religión* (Ediciones San Pío X, Madrid 1997).
- FERNÁNDEZ HUERTA, J., *Didáctica* (UNED, Madrid 1974).
- FRANCISCO, *Discurso a los participantes en la plenaria de la Congregación para la Educación Católica*, Jueves 13 de febrero de 2014.
- ID., *Las tres razones por las que yo amo la escuela*, Encuentro en Roma con escolares italianos, viernes 10 de mayo de 2014.
- ID., *Clausura del Congreso mundial educativo de «Scholas Occurrentes»*, jueves 5 de febrero de 2015.
- JUAN PABLO II, *Discurso al Simposio Internacional sobre la enseñanza de la religión católica en la Escuela*, Lunes 15 de abril de 1991.
- ID., Exhortación apostólica: *Ecclesia in Europa*, 28.6.2003.
- KLAFKI, W., «Los fundamentos de una didáctica crítico-constructiva»: *Revista de Educación*, 280 (1986) 37-79.
- MALLART, J., «Didáctica: concepto, objeto y finalidades», en F. SEPÚLVEDA Y N. RAJADELL (coords.), *Didáctica general para Psicopedagogos* (UNED, Madrid 2001) 25-60.
- MEDINA RIVILLA, A., y SALVADOR MATA, F. (coords.), *Didáctica General*, (Pearson Educación, Madrid, 2009).
- MORAL SANTAELLA, C., CABALLERO RODRÍGUEZ, K., RODRÍGUEZ ENTRENA, M^a M., y ROMERO LÓPEZ, M. A., «La evaluación en la enseñanza», en C. M. SANTAELLA (coord.), *Didáctica, teoría y práctica de la enseñanza* (Pirámide, Madrid 2010) 359-394.
- RODRÍGUEZ, J. L. (1980), *Didáctica General. Objetivos y evaluación* (Cinca, Madrid 1980).
- SÁNCHEZ, P., *Enseñar y aprender* (Témpora, Salamanca 2005).
- SHEPARD, L. A., *La evaluación en el aula* (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Mexico (D. F) 2006).

10. Glosario de términos educativos

Actitud: disposición de ánimo que hace reaccionar o actuar de una forma determinada delante de una idea, una persona o un hecho concreto.

Actividades extraescolares: conjunto de actividades concurrentes con las escolares en cuanto a la educación integral de los alumnos, pero desde perspectivas que la escuela no puede atender en su actividad normal.

Actividades de desarrollo: por ellas se va adquiriendo conocimientos nuevos, suponen un continuo aprendizaje.

Acto didáctico: actividad que pone en relación al que enseña con el que aprende.

Acto educativo: hecho sistemático e intencional, cuyo objetivo es la consecución del fin de la educación, es decir, la perfección humana. La realización y consecución de su proyecto personal de vida.

Adaptaciones curriculares: forma de atención a la diversidad basada en concreciones del currículo que permiten individualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje para atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales. Comprenden la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos, la metodología que se va a seguir y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación. Tienen como objetivo que los alumnos alcancen las capacidades generales propias de la educación.

Ad hoc: expresión latina que significa literalmente «para esto». Por ejemplo, un *instrumento ad hoc* es una herramienta elaborada específicamente para una determinada situación. Es un término muy utilizado en la investigación pedagógica para referirse a un diseño experimental o estrategia que ha sido elaborada para una situación específica.

Alumno: del latín *alumnum* (*alere*, alimentar).

Aprender a aprender: se refiere al hecho de adquirir una serie de habilidades y estrategias que posibiliten futuros aprendizajes de una manera autónoma.

Aprendizaje colaborativo: término procedente del inglés “*collaborative learning*”, que equivale al uso del término «aprendizaje cooperativo».

Aprendizaje cooperativo: es el enfoque particular de la *metodología docente activa* que utiliza la creación de pequeños grupos para maximizar el aprendizaje.

Aprendizaje mecánico: se refiere a aquello que se aprende, generalmente de forma memorística y repetitiva. Suele ser poco sólido, sin arraigo en la estructura cognitiva del sujeto.

Aprendizaje por descubrimiento: por él se construyen, de forma activa, los conocimientos de forma autónoma, sin la ayuda permanente del profesor.

Aprendizaje significativo: construcción del aprendizaje por parte del alumno, con la ayuda del profesor, que relaciona de forma no arbitraria la nueva información con lo que ya poseía.

Áreas curriculares: grandes ámbitos de experiencias y conocimientos de disciplinas afines, que están interrelacionados y constituyen un ámbito del trabajo escolar (ej. Lengua Castellana y Literatura).

Autoevaluación: valoración que realiza el alumno sobre su propia actuación con el fin de conocer y mejorar su proceso educativo.

Ayuda pedagógica: intervención del docente para guiar y orientar al alumno a fin de que éste pueda avanzar en su aprendizaje.

Capacidades: aptitudes que el alumno debe alcanzar para conseguir un desarrollo integral como persona. En el currículo, los objetivos generales de etapa y de área vienen expresados en términos de capacidades (cognitivas, psicomotrices, afectivas (o de equilibrio personal), de inserción social y de relación interpersonal).

Carácter abierto: del curriculum concede gran importancia a las diferencias individuales y al contexto social, cultural y geográfico en el que se aplica el programa. Aquí, los objetivos están definidos en términos generales para dar cabida a las modificaciones continuas del programa.

Carácter propio: define la identidad de un centro o el ideal de escuela y de educación.

Ciclos educativos: es la unidad curricular temporal de programación y de evaluación.

Claustro: es el órgano propio de participación de los profesores de un centro educativo, presidido por el director.

Coefficiente de ponderación: valor numérico relativo que se asigna a cada indicador para medir la mayor o menor importancia que este tiene dentro del conjunto total.

Concepto: contenido de aprendizaje referido al conjunto de objetos, hechos o símbolos que tienen ciertas características comunes.

Conflicto cognitivo: situación que se produce en el aprendizaje caracterizada por la contradicción entre lo que el sujeto sabe y entiende de la realidad y la nueva información que recibe, produciendo un choque en su estructura cognitiva que conduce a la modificación de la misma.

Conocimientos previos: aquellos que tiene el alumno y que es necesario activar por estar relacionados con los nuevos contenidos de aprendizaje que se quieren enseñar.

Consejo escolar: órgano de gobierno representativo de la comunidad educativa de los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Contenidos: lo que se enseña. El currículo distingue tres tipos de contenido: conceptos, procedimientos y actitudes. Los tres son igualmente importantes, ya que colaboran en la adquisición de las capacidades señaladas en los objetivos generales del área.

Contexto: realidad extraescolar que rodea la actividad educativa.

Criterios de evaluación: aspectos a considerar para determinar el tipo y grado de aprendizaje que hay que alcanzar. Estos han de ser establecidos con flexibilidad, diversidad y riqueza de matices que se derivan de las diversas circunstancias y contextos socio-culturales y personales de los alumnos. Deben tener en cuenta los distintos tipos de contenidos de manera integrada (conceptuales, procedimentales, actitudinales).

Constructos: entidades abstractas, bien delimitadas, que consideramos que existen y que, aunque no sean estrictamente observables, nos sirven para explicar determinados fenómenos. Se utilizan fundamentalmente en la investigación pedagógica de carácter empírico. Ejemplos de constructos serían la *motivación*, la autoestima, la creatividad, la capacidad de aprendizaje o la dignidad humana. Las *variables* serían la parte observable del constructo. Por ejemplo, del constructo capacidad de aprendizaje definimos la variable *rendimiento* escolar. Las *variables* serían pues los *indicadores* del constructo.

Crédito: unidad de medida y valoración de la actividad académica en la que se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, que constituyen cada plan de estudios.

Cultura: conjunto de maneras de vivir y de pensar de un grupo humano en particular. Engloba múltiples aspectos: conceptos, explicaciones, razonamientos, lenguaje, ideología, costumbres, valores, creencias, sentimientos, intereses, actitudes, pautas de conducta, tipos de organización familiar, laboral, económica, social, tecnológica, tipos de hábitat, etc.

Curriculum: conjunto de objetivos, competencias, contenidos, metodologías y criterios de evaluación de un nivel o etapa educativa y estándares de aprendizaje.

Curriculum implícito: Todo aquello que la escuela ofrece, aunque no esté explícitamente formulado en el currículo oficial.

Curriculum único: es el proyecto único para toda la enseñanza obligatoria. Es abierto y flexible como para hacer posible su adaptación a cualquier contexto o situación específicos. No implica una homogeneización de la práctica educativa, dado que tiene que ofrecer principios y criterios válidos de carácter general. De esta manera, respeta el pluralismo cultural, la diversidad de capacidades e intereses de los alumnos, y reconoce al profesorado un amplio margen de autonomía profesional en las tareas de diseño y desarrollo curricular.

Departamentos de orientación: tiene como misión coordinar la elaboración, realización y evaluación del plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro.

Didáctica: es la ciencia que orienta y dirige la educación. Puede distinguirse una didáctica general, que trata de la enseñanza escolar en general bajo cualquier aspecto, da normas y principios y estudia fenómenos, leyes, etc.; y una didáctica especial, dedicada a estudiar las cuestiones que plantea cada una de las disciplinas consideradas como asignatura.

Didáctica clásica: la didáctica clásica o tradicional pone énfasis en los contenidos y, consecuentemente en la persona que ha de transmitirlos; queda relegado, por tanto, el protagonismo del alumno.

Ecosistema educativo: hace referencia a todas las características físicas (materiales, espacios) y humanas (docentes, alumnos, personal de apoyo, secretaría, etc.).

ECTS (*European Credit Transfer System*): Sistema Europeo de Transferencia de Créditos. Representan, mediante un valor numérico asignado a cada unidad de curso, el volumen de trabajo que el estudiante debe realizar para superar cada una de las asignaturas. Este volumen no se limita exclusivamente a las horas de asistencia presencial sino que representa la carga de trabajo del estudiante. Está basado en la asunción general de que esta carga de trabajo en un año académico debe ser igual a 60 créditos.

Educación: es el proceso de asimilación y desarrollo de conceptos, conductas, valores y patrones de comportamientos del ser humano, necesario para su integración en la sociedad.

Educación Especial: una parte integrante del sistema educativo y se concreta en el conjunto de apoyos y adaptaciones curriculares, para que los alumnos con necesidades especiales puedan hacer realmente efectivo su derecho a la educación.

Educación Infantil: es la etapa educativa que se configura en dos ciclos: el primero de 0-3 años; y el segundo de 3-6 años.

Educación Primaria: es la etapa educativa que comprende seis años académicos, desde los seis a los doce años de edad, y se organiza en tres ciclos de dos años cada uno.

Ejes o conocimientos transversales: son aquellos contenidos escolares que deben establecerse, también, a partir de un análisis de la estructura interna de los distintos campos del saber. Estos campos del conocimiento culturalmente elaborado, deben trascender una concepción excesivamente clásica del saber académico (ejp. Educación para la Salud, Educación Ambiental, Educación Vial, etc).

Enseñanzas mínimas: constituyen los aspectos básicos del currículo de una etapa, con el fin de garantizar una formación común a todos los alumnos y la validez de títulos correspondientes. Son establecidas por el Ministerio de Educación. A partir de ellas, las Comunidades Autónomas elaboran su decreto de currículo, que se refiere a los mínimos a tener en cuenta en esa Comunidad

Enseñar: acto por el cual el docente pone al alcance del discente el objeto de conocimiento para que este lo comprenda y asimile.

Epítome: recibe también el nombre de organizador previo. Es una panorámica global sobre un tema y, por consiguiente, el primer paso de la secuencia elaborativa. Un epítome se distingue de un resumen porque integra los componentes esenciales del contenido en vez de resumirlos o sintetizarlos.

Escuela: es el lugar donde se lleva a cabo el proceso de educación formal.

Educación Secundaria Obligatoria (ESO): es la etapa educativa que abarca hasta 16 años. Constituye, junto con la Educación Primaria, la enseñanza básica, obligatoria y gratuita.

Estructuración en ejes: conceptos, procedimientos y actitudes. Articula y engloba los contenidos conceptuales, los procedimientos-estrategias, y los valores-actitudes.

Etapa educativa: período en que se divide el sistema educativo definido por las características que la edad de los alumnos, los objetivos educativos, los contenidos de enseñanza, la metodología educativa... determinen.

Evaluación: es una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, facilitadora de cambio educativo y desarrollo profesional docente.

Evaluación inicial: es el proceso que debe preceder a la introducción de toda unidad didáctica y tiene como finalidad obtener información acerca de los conocimientos, habilidades y actitudes que poseen los alumnos/as a quienes va dirigida la enseñanza.

Evaluación continua: es una pretende superar la relación evaluación-exámen o calificación final de los alumnos, centrando el interés en los aspectos que se consideren importantes para la mejora del proceso. Esta evaluación se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

Evaluación final: aquella que tiene por objetivo conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno al finalizar un proceso de enseñanza-aprendizaje, para poder orientarle posteriormente".

Formación profesional: es un conjunto de enseñanzas que capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones. Está organizada en dos niveles: Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Globalización: forma de acceder al conocimiento que descubre las relaciones entre los diferentes objetos de estudio y los integra en visiones superiores, más simples y completas.

Ideario Educativo del centro: es el conjunto de postulados y principios propios de una concepción ideológica determinada, conforme a los cuales cada centro educativo puede realizar su propio proyecto educativo, referido a la formación integral de sus alumnos.

Instruir: proviene del latín *instruere* que significa enseñar, informar.

Intervención educativa: es una forma de interacción social que tiene como función facilitar el aprendizaje y guiarlo hasta conseguir su autorregulación.

Jornada escolar: actividad educativa desarrollada a lo largo de un día en un centro docente, o, en general, en el sistema educativo.

Libros blancos: en 1989 surgen los llamados libros blancos. Son de este color por tener carácter provisional. Estos libros blancos son dos: *Diseño curricular base* (D.C.B) que trata de la reforma del currículo; y *Libro blanco para la reforma del sistema educativo*. Estos dos libros darán origen a dos leyes: Real Decreto Curricular y LOGS.

Mapa conceptual: es una representación gráfica con un orden lógico que va de lo general a lo particular. Se lee de arriba abajo y forma una frase lógica. Existen varios tipos de mapa conceptual.

Materiales curriculares: son herramientas para los profesores y alumnos que pueden ser ofrecidos por las administraciones educativas o por la iniciativa privada para el desarrollo y aplicación del currículo.

M.E.C: Ministerio de Educación, Ciencia y Deportes.

Método activo: aquel o aquellas formas de actividad en la escuela, que parten de inspiraciones doctrinales muy diversas (ej. Métodos individualizadores; socializadores; globalizadores; puerocentristas, etc).

Metodología: es el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos y profesores, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas, etc.

Motivación: es un complejo proceso de estimulación que condiciona en buena medida la capacidad de aprender de los alumnos.

Necesidades Educativas Especiales (N.E.E): es la enseñanza que se adecua de forma personalizada a los alumnos que tienen mayor dificultad en el aprendizaje, de modo que esto conduzca a que cada uno pueda progresar en función de sus capacidades y con arreglo a sus necesidades.

Niveles de concreción curricular: se refiere a cada uno de los pasos que conducen desde el currículo establecido por la Administración educativa competente hasta la elaboración detallada de las unidades didácticas.

Objetivos: las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas; esto es, promover el desarrollo integral del individuo y facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Objetivos didácticos: son aquellas intenciones educativas más concretas que permiten relacionar capacidades con contenidos. Nos indican las tareas a realizar a corto plazo.

Objetivos generales: son las capacidades que los alumnos tienen que haber alcanzado al finalizar una etapa, un curso, una Unidad didáctica. Se formulan en infinitivo y responden a las capacidades cognitiva, afectiva, motriz, de relación interpersonal y de inserción social.

Orientaciones educativas: son las guías que contribuyen al logro de una educación integral en la medida en que aporta asesoramiento y apoyo técnico. Se articula en torno a tutoría; Departamento de Orientación; Asesoría a los Centros; etc).

Procedimientos: conjunto de acciones ordenadas y orientadas a la realización de una tarea. Se formulan en forma sustantivada no en infinitivo, por ejemplo: elaboración de....

Promoción: la acreditación de los alumnos para que puedan acceder al ciclo o curso siguiente a lo largo de la escolarización obligatoria, o bien, para obtener una determinada titulación académica al finalizar un nivel o etapa.

Proyecto curricular de centro (PCC): es el proceso de tomas de decisiones por el cual el profesorado de una etapa educativa determinada establece, a partir del análisis del contexto de su centro, una serie de acuerdos acerca de las estrategias de intervención didáctica que va a utilizar, con el fin de asegurar la coherencia de su práctica docente. Tiene presente lo planteado en el proyecto educativo de centro. Y lo elaboran solo los profesores.

Proyecto educativo de centro (PEC): es el documento que recoge el conjunto de decisiones de la comunidad educativa, respecto a las opciones educativas básicas y la organización general del centro.

Real Decreto: es la disposición legal de carácter prescriptivo que establece el currículo que tendrán que ir concretando los equipos de profesorado de cada centro para contextualizarlo en su realidad específica. Forman parte de él, las enseñanzas mínimas que garantizan una formación común para todos los alumnos y la validez de títulos.

Real Decreto de Mínimos: establece las enseñanzas mínimas correspondientes a cada etapa educativa. Tiene carácter prescriptivo para todo el Estado.

Secuencia de contenidos: es la secuencia de contenidos sistematizada que se establece a lo largo de la enseñanza obligatoria. Esta debe propiciar una creciente complejidad de los esquemas de conocimiento del alumno, que lo aproxime, gradualmente, a las estructuras conceptuales de los distintos cuerpos de conocimiento.

Sistema educativo: es el conjunto de elementos, recursos personales y materiales, y ordenación de éstos a través de leyes, programas, etc, puestos al servicio de la educación.

Tópicos: son los centros de interés que surgen de un acontecimiento importante que se produce en la vida cotidiana de los niños y niñas, y que no son expresamente establecidos por el maestro.

Tutoría: es el sistema de orientación que se establece para un grupo de alumnos de un aula. La tutoría tiene como funciones básicas, entre otras: conocer las aptitudes e intereses de los alumnos con objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje; coordinar el proceso de evaluación continua de los alumnos y resolver sobre el mismo; etc.

Unidad didáctica: es el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, metodología, y actividades que se desarrollan en un tiempo determinado, para la consecución de unos objetivos didácticos, dando respuesta a todas las cuestiones curriculares.

